

Acuerdo de 9 de agosto de 1852 nombrando escribiente de la Tesorería general al Señor don Liberato Dubon.

El Gobierno—Estando vacante la plaza de escribiente de la Tesorería general por renuncia que hizo el Señor don Martin Zeledon que la obtenia, y siendo necesario proveerla en persona de aptitud

ACUERDA:

1.º Nómbrase escribiente de la Tesorería general interinamente al Señor don Liberato Dubon con el sueldo de lei; previa la expedicion del título correspondiente.

2.º El Ministro de hacienda es encargado del cumplimiento de este acuerdo que se comunicará á quienes corresponde—Managua, agosto 9 de 1852—Pineda.